



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0794/05/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/1552

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 29 de mayo de 2025

ISABEL RUBI VARELA GALAZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Mayo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ISABEL RUBI VARELA GALAZ con giro de Fábrica de tarimas que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SRN.08-2002/0423 de fecha 06 de Marzo de 2002, que cuenta con el código de identificación **T08050VAG001** ubicado en LIBRAMIENTO GOMEZ MORIN NO. 4014 Y FRIDA KALO, DUBLAN,, C.P. 31710 Nuevo Casas Grandes Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 364.878 Metros cúbicos	10	1269	1278	28936829	28936838	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO
AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel: www.gob.mx/semarnat



Handwritten notes:
Edu Villanueva
Cede D.S.
2-06-25

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Genero PINO Producto MADERA ROLLO

Existencia Inicial: 766.445 M³ aserrado Existencia Final: M³ aserrado
Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
10-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO	28561085	62/110	17.590
10-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		63/110	17.780
10-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		64/110	17.750
10-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		65/110	17.890
10-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		66/110	17.590
12-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		67/110	17.580
12-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		68/110	17.930
12-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		69/110	17.690
12-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		70/110	17.980
12-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO	28561169	44/66	17.850
23-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		45/66	17.870
23-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		46/66	17.690
25-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		47/66	17.790
25-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		48/66	17.590
25-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		49/66	17.700
25-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		50/66	18.710
26-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		51/66	17.590
27-04-25	P.P. EL APACHE Y AGUA SALADA	P08013APA001/19	ROLLO	28873843	53/120	16.690
27-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO	28561075	72/110	18.520
27-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		71/110	17.690
27-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		73/110	19.450
30-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		74/110	18.520
30-04-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		76/110	16.950
1-05-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		75/110	17.590
1-05-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		77/110	18.920
1-05-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO	28561161	52/66	18.950
2-05-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO	28561069	78/110	18.150
2-05-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		79/110	16.990
3-05-25	P.P. EL TERRACEÑO	P08013TER001/14	ROLLO		80/110	17.100
5-05-25	P.P. TERRENO RUSTICO EL REFUGIO	P08013REF001/17	ROLLO	28542280	3/27	19.120
SUMA M3 R						537.21
SUMA M3 ASS						268.605

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION 50.0 % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:


ISABEL RUBI VARELA GALAZ

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08050VAG001
Código de identificación

